

# De la eficacia simbólica a un método realista

Ponencia presentada en la Lección inaugural de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la UPB, el jueves 21 de febrero de 2013, en el auditorio Juan Pablo Segundo.



Juan José García Posada

Durante varios años como profesor de Ética Profesional en la carrera de Comunicación Social y Periodismo y en los dos posgrados de Periodismo Electrónico y Comunicación Digital he captado entre no pocos alumnos una tendencia escéptica o pesimista. Unos conceptúan que la Ética es una utopía. Otros, que está bien plantearla desde el punto de vista del deber ser, pero como si se tratara de una expectativa incierta, porque en la práctica no sería realizable.

No es normal encontrar actitudes caracterizadas por el optimismo realista. Cuantas veces participamos en diálogos académicos en los que no puede faltar el tema de la Ética percibimos esa misma expresión, en no pocas ocasiones acentuada por negaciones rotundas de la eficacia de los principios, las normas y los procedimientos éticos.

Mientras tanto, a lo largo de más de cuarenta años de observación y experiencia en el trabajo profesional, he comprobado que entre los periodistas activos se cree en la Ética y se tiene la certidumbre de proceder conforme con el marco axiológico.

En apariencia se trata de dos mundos enfrentados: El de la vida profesional, en el cual además son visibles y por qué no admirables los ejemplos de comportamiento ético, a pesar de las fallas y los desaciertos detectables. Y el de la vida universitaria, que parece proclive a desconfiar de la ética y archivarla como si se tratara de una entelequia respetable en el territorio de las ideas pero inexistente o en vías de extinción en el campo de las realidades habituales.

¿Por qué la Ética Profesional tiene *mala prensa* en el entorno universitario y en cambio sigue mereciendo confianza en el ámbito del trabajo en los medios periodísticos?

Es probable que en este conflicto de posiciones esté haciéndose patente la antigua confrontación entre los llamados mundos de la educación y de la vida, que discurren en tiempos, espacios y marcos teóricos y axiológicos diferentes.



Así como en el medio universitario falta mayor contacto directo con la realidad social y profesional circundante, podría asumirse que también en el entorno de los medios y los periodistas hay desinformación sobre la pertinencia y la trascendencia que se pretenden desde el medio académico y sobre la preocupación creciente por alcanzar una mejor sintonía con lo que pasa y nos pasa en la ciudad, el país y el mundo y por sincronizar los horarios y calendarios de los dos mundos. Por acompañar los dos tiempos.

Un colega en la docencia me decía hace algunos años que, a su modo de ver, tal vez había más prejuicios en el campo universitario sobre la realidad del periodismo y los medios, que sobre la realidad de la vida universitaria en el campo de los medios y los periodistas. Esta presunción todavía está por comprobarse. Es apenas una hipótesis.

Por mi parte, ustedes comprenderán que mi forma de pensar sobre este asunto está influida, por obvias razones, por la condición en cierto modo dual de periodista y profesor, de hombre de prensa y medios y hombre de la universidad, sin que esa aparente doble situación haya implicado nunca una ambivalencia y sin que una dedicación haya excluido la otra.

Debo dejar constancia de que en tantos años, que ya se me notan, los dos mundos de que he hablado integran una realidad verificable de colaboración armónica, han sido conciliables, pueden sostener un diálogo inteligente y provechoso y gracias a su complementariedad teórico-práctica han contribuido a la edificación de una cultura profesional de amplio espectro, constituida con los cuatro elementos básicos de la filosofía sobre el Periodismo y la Comunicación; los valores, normas y preceptos éticos, la formación de una metodología de trabajo y la asunción de una actitud inteligente frente al manejo de la tecnología.

Con todo, lo cierto está en que las actitudes entre escépticas, pesimistas y descalificadoras frente a la ética siguen acentuándose y extendiéndose.

Presumo que en otras profesiones y en particular en otros programas universitarios de pregrado es norma áurea la aceptación de la eficacia de cada marco deontológico particular: Ni a los estudiantes y profesores de Derecho les resulta aceptable poner en tela de juicio el gremio de los abogados, ni a los de Medicina se les autoriza para que desconceptúen de modo sistemático a los médicos, sin perjuicio de que aspirantes a médicos o a abogados identifiquen aquello que no debe hacerse en sus profesiones.

Tal vez en ninguna otra profesión, como en la nuestra, se es tan inquisitivo y punzante cuando se emiten juicios de valor sobre las decisiones editoriales, el manejo de las estrategias informativas y de opinión, el cumplimiento de la responsabilidad social de educar y el compromiso con la creación de condiciones propicias para que la vida social se desenvuelva en un clima de tolerancia, expresión libre de las ideas divergentes, respeto a la diferencia y controversia civilizada.

No estamos hechos de conformismo, ni de condescendencia. Muchas veces hasta se nos va la mano, nos pasamos de rigurosos cuando exponemos dictámenes sobre el comportamiento de los colegas. Esto no es lo deseable, pero es parte de una suerte de talante entre espartano y estoico, muy propio de la austeridad, virtud ética dignificante, enaltecedora del ser y obrar como periodistas. Cuando se guarda familiaridad con la verdad monda y lironda, valga decir la verdad desnuda, ni los adornos y oropeles, ni el eufemismo, ni la complacencia son comunes y corrientes.

¿Pero por qué es tan dura la crítica habitual contra los comunicadores y periodistas, envuelta en general y por lo general en el empaque genérico de *los medios* como responsables de la mayoría de los males del país y la región? ¿Por qué a veces nos comportamos como enemigos de nosotros mismos?

Por simple curiosidad, en las clases de ética hemos efectuado la tarea de comparar ordenamientos normativos del mundo y hemos observado cómo el colegaje, la relación respetuosa y leal entre colegas, no figura entre los deberes de comunicadores y periodistas, como sí es regla de oro en las demás profesiones, aunque la mercantilización y la clientelización neoliberales hayan hecho mella hasta en los códigos de ética y los actos consiguientes y ya quizás pueda dejar de ser tan normal que, por ejemplo, el médico no les pase factura a los familiares de su colega porque la sola dignidad profesional lo inhibe para obtener siquiera mínimo lucro por atenderlos como pacientes.

Los demás gremios profesionales son fuertes, influyentes, respetados en todos los sectores de la sociedad. El de los comunicadores y periodistas es frágil, débil y casi inaudible, salvo en los días clásicos del periodista, cuando estalla la florecencia anual de alabanzas retóricas.

La ausencia de colegaje puede ser uno de los factores determinantes de esa vulnerabilidad penosa del periodismo y la comunicación como agremiación

profesional y de los desconocimientos, ninguneos y exclusiones a que suelen ser sometidos por los detentadores de los poderes económicos y políticos e incluso mediáticos.

Esa reducida valoración social de una cultura profesional que, pese a todos sus desatinos e incongruencias ha sido definitiva en los avances de la educación, la cultura política y la apertura de espacios democráticos. Esa subestimación del periodismo y la comunicación como baluartes del mejoramiento de la calidad de vida, de la presencia del país en el concierto de las naciones y de la causa por la depuración de las costumbres políticas, administrativas y cívicas, podría tener su origen, en buena parte, en la fragilidad y la debilidad gremial y en una posible reducción del talante ético y del coraje para defender las causas esenciales de la cultura profesional.

Acabo de pronunciar la palabra coraje. El Diccionario la define como *impetuosa decisión y esfuerzo del ánimo, valor*. Y va más allá: *Irritación, ira*. Ahí está una de las claves primordiales de mi propuesta.

Cuando planteo la importancia de *una resistencia ética proyectiva*, en el fondo me ha impelido un sentimiento de coraje. Sin la impetuosa decisión y el esfuerzo del ánimo, sin valor (y en determinadas ocasiones sin irritación y sin ira justa), la ética puede ser, como queda dicho, una simple figura retórica, una quimera, una utopía, relegada, por consiguiente, a un lugar que no existe.

Pero no bastan ese sentimiento de valor y en momentos cruciales esa indignación que surge de la conciencia de que algo es taimado, falso, torticero, fraudulento. Para que el marco valorativo y normativo de la Ética profesional sea eficaz se requieren, además del coraje, coherencia, decisión y voluntad. Y no sólo esas cualidades que deben ser consustanciales al modo de pensar y obrar del periodista y el comunicador. Para que pueda verificarse en forma satisfactoria el giro positivo desde la teoría hacia la realización en la práctica, hace falta, así mismo, la adopción de un método.

Es verdad que ha habido siempre un método ético, pero limitado al examen de la casuística, al escrutinio de los hechos y los actos, a la elaboración de conceptos y dictámenes.

Cuando en los cursos de Ética profesional tratamos sobre las fuentes de conciencia ética (radicadas en la filosofía, la teoría y la doctrina, en la normatividad

jurídica, en la observación y la experiencia y en el examen de casos y antecedentes), solemos aplicar procedimientos metódicos.

Así, por ejemplo, en el análisis de caso previo a la emisión de un dictamen, tenemos presente el estudio exhaustivo de la situación planteada, el cotejo de fuentes y versiones, la consulta de documentos y la asesoría de autoridades y expertos y la aplicación de la *sindéresis* y la particular capacidad de discernimiento.

Puede ser frecuente que un concepto esté acompañado de recomendaciones de carácter preventivo y formativo. Pero se basa, por lo regular, en hechos cumplidos e irreversibles, en el juzgamiento de infracciones.

El método ético, tal como lo concebimos y lo aplicamos de modo habitual, no es providente, declara situaciones pero carece de un alcance precautelativo. Un dictamen ético, así como suele suceder con las normas, no va más allá del buen consejo, de la expresión principalista de bondadosas intenciones. Pero no trasciende, no es finalista, no prevé instrumentos y mecanismos que aseguren fuerza coactiva legítima y capacidad sancionatoria y, lo más grave, no establece las bases de un régimen que pueda garantizar las relaciones equitativas entre los periodistas y comunicadores, los empleadores y propietarios de medios y empresas periodísticas y de comunicación, los diversos sectores del público, del Estado y la sociedad civil y las propias organizaciones gremiales.

El método ético tradicional es ineficaz e incompleto. Como se circunscribe a la crítica de situaciones, el análisis de casos, el examen de la aplicación o la transgresión de las normas y la emisión de dictámenes o conceptos, puede tener valor y consistencia doctrinarios, hay que reconocerlo, pero porta el germen de la autodestrucción.

El método ético tradicional, debido a su incompletud propicia la ampliación del fenómeno ya expuesto del escepticismo y el pesimismo frente a la Ética y sus posibilidades de realización, valga decir de su relevancia como fuente de enderezamiento y perfeccionamiento de una cultura profesional que está siendo infisionada por las más diversas y potentes amenazas contraculturales, por toda clase de fuerzas conculcadoras de las libertades y los derechos fundamentales, por corrientes inquisitoriales y neooscurantistas que surgen del totalitarismo político y económico.

Así mismo, ese método de corto alcance puede ser inductor de deformación profesional, de desaliento y

derrotismo para los nuevos comunicadores y periodistas y de renuncia a la coherencia, la decisión y la voluntad y, por supuesto, al coraje como esfuerzo del ánimo y valor.

Hace algún tiempo, el cuestionado asesor de mercadeo político del candidato presidencial triunfante en nuestro país tuvo la desfachatez de declarar para una revista que la Ética lo tenía sin cuidado porque era problema reservado a los filósofos. Hablaba de la Ética en general y de la ética política. Algo similar podría haber dicho el mismo personaje y es posible que lo diga, acerca de la Ética del periodismo y la comunicación: Que no vale la pena porque es cuestión de filósofos y de profesores románticos e idealistas.

Y claro está, si la Ética no tiene instrumentos metodológicos apropiados, si no puede salir del ámbito más bien cómodo del deber ser, que sea sólo en las lucubraciones teóricas y las tertulias académicas y de cafetería donde siga enseñándose y aprendiéndose, o por lo menos grabándose como una materia ilusoria destinada a integrarse, con la filosofía y las disciplinas del espíritu, en el catálogo lamentable de los saberes inútiles de estos tiempos de confusión y perplejidad.

La ampliación del espectro y los alcances del método ético debe estar basada en la decisión de asegurar la coherencia. Esa decisión debe concretarse mediante la voluntad. La resistencia ética proyectiva implica entonces la resolución de ser coherentes, de armonizar los propósitos y los resultados, las ideas y la acción, el pensar y el obrar, pero, además, los principios y los fines.

Tal es, a propósito, el sentido de la obra *Ética de principio a fin*: En los textos que reúne este libro, desde el principio hasta el final, está implícita la asunción de las comprensiones principalista y finalista de la ética del Periodismo y la Comunicación Social por quien se responsabiliza de la actividad profesional con un talante que no se limita al cumplimiento de la norma en atención a la sola rigidez del principio, sino que les infunde trascendencia a las ideas y los actos, a las decisiones éticas, porque deben dirigirse, por medios legítimos, a la realización de fines verdaderos, buenos y justos.

He venido enfatizando en la consulta habitual, rutinaria, de las fuentes de conciencia ética, es decir de las condiciones personales (la *sindéresis*, la capacidad de discernimiento, la observación y la experiencia), el escrutinio constante de la realidad y la comparación de situaciones, el análisis de casos, la normatividad particular o general y la comparación de códigos éticos y la doctrina que está en los textos de autoridades.



Ese conocimiento de las fuentes de conciencia enriquece la argumentación y afina el método a la hora de analizar situaciones y emitir conceptos y dictámenes éticos. Pero el problema está en avanzar hacia un método que, tal como he pretendido explicar, trascienda el campo del deber ser (con el cual solemos declararnos conformes, como si no fuera posible ir más allá) y nos permita pasar de la estimativa a la realidad, de tal modo que la valoración ética no acabe limitándose, como he venido diciéndolo, a una declaración de lo que pudo haber sido y no fue, o de lo que podría ser pero no nos atrevemos a vaticinar que en efecto vaya a ser, porque se mantiene una concurrencia casi inevitable de factores diversos, como la asunción de que la causa ética estaría perdida (y el que no espera vencer está vencido), la resistencia sería demasiado riesgosa y podría comportar hasta el sacrificio de la integridad personal y la misma vida, o por lo menos un detrimento material que sería preferible evitar, la claudicación para eludir conflictos y salvaguardar un clima de paz organizacional y laboral aparente.

Esos factores implican, de entrada, negación de la posibilidad de la ética, por falta de valor, de coraje y de capacidad de afrontar con entereza moral y de carácter las consecuencias que puedan sobrevenir, cualquiera que sea su gravedad.

Quienes de algún modo podemos invocar la condición de sobrevivientes de épocas tenebrosas de violencia, amenaza, presión y alto riesgo, sabemos de sobra que el miedo, con todo y ser legítimo y a la medida de las condiciones anímicas de cada cual, no puede ser, no puede aceptarse, no puede pretextarse como excusa o argumento para sacarle el cuerpo a la seria responsabilidad que se contrae al asumir una misión profesional con toda la convicción, la dedicación al servicio y el valor y el coraje que hacen valer la consistencia ética y constituyen testimonio inequívoco de coherencia.

La resistencia ética no puede ser medrosa, pusilánime, timorata. Pero tampoco debe ser imprudente, en el sentido de temeraria, porque, como decía un viejo pensador, todo puede perdonársele al hombre menos el sacrificio estéril.

La prudencia razonable es un derecho y un deber que podemos catalogar como de obligatorio cumplimiento, porque nada nos autoriza a la insensatez de jugar por capricho con la vida propia o la ajena o con la integridad de la empresa en la que hemos aceptado que nos tenga en su nómina de colaboradores.

Y aterrizo entonces en la cualidad proyectiva de la resistencia ética, para subrayar la capacidad de innovar en la búsqueda de alternativas inteligentes cuando se afrontan conflictos de valores, la facultad de ingeniar opciones y fórmulas de solución aceptables cuando se está en trances aporéticos (recordemos que la aporía es la dificultad de dar un paso, sobre todo cuando todo indica que es un mal paso, o de escoger la vía recomendable en un cruce de caminos, en una encrucijada).

Cuando se profesa una resistencia ética proyectiva, hasta las aporías y las encrucijadas más complejas pueden superarse. Para eso los periodistas y comunicadores nos ufamamos de poseer no sólo formación sino también imaginación, creatividad, recursividad. El buen periodista no se achicopala, no se acompleja ni se vara en los instantes difíciles. Siempre, ante la inminencia de tomar una decisión ética pese a que la realidad muestra un complejo trance aporético, hay una voz interior que le dicta a uno que "en peores tremedales me ha cogido la noche".

Si se carece de coraje, pero también de inventiva para ingeniar proyectos que ayuden a dejar atrás las emergencias y encrucijadas, ahí sí puede hablarse entonces, por desgracia, de la derrota de la ética, de la inviabilidad del criterio axiológico y la imposibilidad de realizar la norma que preceptúa el deber ser.

Esa coherencia, como consonancia entre la idea y la palabra como la horma de esa idea, entre el pensar y el decir y hacer, entre el deber ser y la práctica, necesita un método proyectivo, innovador, inteligente, que debe ir mucho más allá del incompleto método de análisis para el escrutinio de la realidad comunicativa y periodística y la emisión de conceptos y dictámenes más o menos acertados.

Si lo que pretendemos es salir de la retahíla monótona de la crítica desgastada de los medios (y por lo tanto de nuestros colegas que trabajan en ellos) y poner lo que está de nuestra parte para que la ética sí sea posible y eficaz, estamos en el deber de inventar un método original y pertinente.

La ética proyectiva puede contener unos elementos primordiales: En primer término, el sentido de otre-

dad, de alteridad. No ha tenido eficacia suficiente la ética del periodismo y la comunicación, porque los conceptos y la normatividad han sido unidireccionales, unilaterales y referidos de modo casi exclusivo y excluyente a las funciones periodísticas y comunicativas, con desdén por los demás, por los otros, por los ciudadanos que son protagonistas expectantes del fenómeno de la información y la búsqueda de sentido.

Para que la ética profesional no sólo sea sino que también nos muestre que *seamos*, la conciencia y la presencia del *nosotros* debe ser un componente esencial. Ese *nosotros*, en la forma de la audiencia, de la gente, de los espectadores, de los oyentes, lectores, televidentes o cibernautas, de los artífices de las llamadas redes sociales.

De ahí, por lo tanto, que sea preciso partir de un pacto ético bilateral y si se quiere multilateral, que debe afianzar las relaciones basadas en claves axiológicas entre el comunicador periodista y la gente, entre el mismo profesional y sus colegas de los medios universitario, gremial y de comunicación; entre ese periodista y comunicador y los empleadores, socios o empresarios; entre ese comunicador periodista, el Estado y la sociedad civil.

Ese pacto multilateral puede configurar una red ética polivalente, en la cual se asumen corresponsabilidades, derechos y deberes recíprocos, en torno de una misma cultura profesional que invoca el respeto, lo reclama y lo practica y testimonia en todos sus actos. Y de una ética profesional que no tiene por qué escindirse de la ética general: Se es periodista y comunicador, pero ante todo se es ciudadano.

Tal vez sería simplista decir que un artículo, un inciso, una cláusula sencilla, puedan ser determinantes de la eficacia de la ética y la superación del tradicional simbolismo. Pero si esa cláusula sencilla es la cláusula de conciencia, tengo la certidumbre de que su formalización puede contribuir a generar el giro copernicano que requiere la ética profesional.

Aunque la cláusula de conciencia es de vieja data en el mundo (en Europa comenzó a inscribirse en las legislaciones y los códigos de ética a comienzos del Siglo Veinte), en Colombia apenas se enuncia en ordenamientos éticos como el del Círculo de Periodistas de Bogotá o en algunos proyectos de ley que a estas alturas no sabemos si tienen alguna relevancia, pero todavía es una materia exótica en las relaciones contractuales. El artículo del CPB que estatuye esta figura ética jurídica dice así:

*"El periodista tiene obligación moral de actuar de acuerdo con su conciencia y no puede ser sancionado por ello. En consecuencia, las empresas periodísticas no podrán aplicar sanción o desmejoramiento laboral por el incumplimiento de este deber ético en el espacio profesional. La cláusula de conciencia, reconocida internacionalmente debe ser incluida en el derecho laboral colombiano".*

En gran síntesis, la cláusula de conciencia podría invocarse en cuatro situaciones: Cuando en el medio periodístico se verifique un cambio notorio en la orientación informativa o en la línea editorial o ideológica. Cuando las condiciones laborales dispuestas por la empresa puedan representar grave perjuicio por la integridad personal y de conciencia del periodista. Cuando el periodista rehúse elaborar textos contrarios a la que juzgue sea la orientación del medio. Cuando por decisión superior se alteran forma o contenido de un texto elaborado por el periodista y sin embargo de utiliza su crédito, su identificación como autor, sin su autorización.

Buena parte de los conflictos éticos entre periodistas y medios periodísticos de los que suele hablarse en el ámbito académico podrían prevenirse o evitarse mediante la adopción y la observancia de la cláusula de conciencia, por convenio de las partes y como fórmula contractual y norma grabada en los códigos de ética particulares o en los manuales de estilo. Este es uno de los elementos capitales para que la ética avance del simbolismo a la eficacia real.

He pensado que podría redactarse un catálogo extenso de procedimientos por medio de los cuales se aseguraría en una alta proporción la realización de un método ético eficaz. Mientras tanto, sugiero estas acciones:

1. La asunción de la responsabilidad de crear e instrumentar desde la Facultad un centro institucional estable de observación, examen, análisis y crítica de contenidos periodísticos, con las consiguientes recomendaciones públicas a los medios respectivos. Tal centro puede ejercer entre otras funciones las de investigar sobre ética profesional, producir material doctrinario, difundir creaciones intelectuales sobre la ética y organizar campañas de educación y divulgación para formar criterio ético en la comunidad de lectores, oyentes, televidentes y cibernautas.
2. La formalización, entre facultades de comunicación y periodismo, organizaciones gremiales, medios periodísticos y empresas de comunicación, repre-

sentantes del Estado y de la sociedad civil, de un acuerdo ético del periodismo y la comunicación, que puede consignarse en un cuerpo normativo dotado de disposiciones generales y especiales y reglas de procedimiento preventivo y sancionatorio. En ese acuerdo no puede faltar la cláusula de conciencia.

3. La constitución de un organismo multilateral de ética periodística y la comunicación, autorizado por medios, universidades y agremiaciones para el estudio de casos de infracción y la aplicación de sanciones a los infractores sometidos a debido proceso.
4. El fortalecimiento de los instrumentos de control social de la actividad periodística y comunicativa, a partir de las defensorías o personerías de los ciudadanos que deben fomentarse en los diversos medios.
5. La revisión y actualización de normas éticas y la asunción de la iniciativa para la presentación de proyectos de acuerdo, de ordenanza y de ley para la garantía de los derechos y deberes de los periodistas y comunicadores.

Es obvio que no traigo esta mañana la solución definitiva, el proyecto elaborado. Una lección inaugural

es, al fin y al cabo, un comienzo, un punto de partida. Comporta la invitación a seguir pensando, rumiando, trabajando con base en las ideas y las motivaciones expuestas, para que algún día, al final del semestre o el día del juicio final, fructifiquen y constituyan comprobación de que sí era verdadero y posible lo que se pretendía demostrar, es decir que la ética no puede ser una entelequia, una lucubración abstracta, una formulación estimativa planteada para seres incorpóreos, para héroes y santos, sino una guía constante y habitual de conducta realizable por hombres normales y de buena voluntad, compenetrados, como en el inicio poético de la *Crítica de la razón pura* de Kant, con la vivencia del "cielo estrellado sobre mí y la conciencia de la ley moral que habita en mí".

Un pensador, mejor varios pensadores han dicho que "el Siglo Veintiuno será ético o no será". En un fraseo de esa advertencia podemos afirmar que la ética, la casa de quienes nos identificamos en la cultura profesional y compartimos un lenguaje común y un mismo horizonte, tiene que ser realizable, a la medida de quienes la profesamos: *La ética ha de ser posible y eficaz, o no será*. Los invito a todos ustedes a dar el paso hacia el optimismo realista.

Lección inaugural de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo. Jueves 21 de febrero de 2013.